



PREGUNTAS FRECUENTES

Biblioteca IUPFA “Crio Antonio Ballvé”
Sede central

INDICE

- ¿Dónde está ubicada la sede central de la Biblioteca del IUPFA? ¿Cuál es el horario de atención?2
- ¿Qué servicios remotos ofrece la biblioteca?2
- ¿Qué servicios presenciales ofrece la biblioteca?2
- ¿Cómo está compuesta la colección?2
- ¿Quiénes pueden usar la biblioteca?3
- ¿Cómo me registro en la biblioteca?3
- ¿Cuántos libros y por cuánto tiempo se pueden pedir por persona?3
- ¿Es posible renovar el préstamo de los libros retirados a domicilio?4
- ¿Qué pasa si me atraso en la devolución del material prestado?4
- ¿Qué pasa si pierdo o rompo un material prestado?4
- ¿Cómo solicito el libre deuda?4
- ¿Aceptan donaciones?5
- Soy estudiante, estoy elaborando mi tesina/TFI y quiero consultar trabajos de años anteriores, ¿Cómo los solicito?5
- Me encuentro realizando una investigación, ¿cómo puedo solicitar ayuda para la búsqueda de información?5





- **¿Dónde está ubicada la sede central de la Biblioteca del IUPFA? ¿Cuál es el horario de atención?**

La sede central de la Biblioteca del IUPFA se encuentra en Rosario 532 PB (CABA). El horario de atención al público es de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hs.

- **¿Qué servicios remotos ofrece la biblioteca?**

En el Campus Virtual del IUPFA – *ingresar al Campus desde [aquí](#)* - se encuentra el Aula Virtual de la Biblioteca, desde allí se puede acceder a libros digitales para leer en forma gratuita sobre diversas áreas temáticas: ciencias forenses, todas las ramas del derecho, medicina, enfermería, instrumentación quirúrgica, física, química, matemática, informática, entre otras. Las plataformas disponibles actualmente son Astrea Virtual y la Colección Interuniversitaria Digital (Bidi-CIN).

- **¿Qué servicios presenciales ofrece la biblioteca?**

- Préstamo de material en sala y a domicilio
- Sala de lectura con wifi
- Servicio de referencia y búsquedas de información especializada
- Computadoras con acceso a internet
- Acceso a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología (BECYT)

- **¿Cómo está compuesta la colección?**

El fondo bibliográfico está compuesto mayormente por obras especializadas en seguridad, investigación criminal, criminalística, criminología, documentología, balística, papiloscopía, ciencias forenses, ciencias jurídicas, accidentología, tecnologías de la información y comunicación (TIC), docencia universitaria, medicina legal y otras disciplinas afines.

Para más información se puede consultar el material disponible en papel desde el catálogo en línea – *ingresar al catálogo desde [aquí](#)*.



- **¿Quiénes pueden usar la biblioteca?**

Estudiantes, docentes, investigadores, personal y autoridades de la totalidad de las Unidades Académicas del IUPFA, personal policial en actividad y en retiro y pensionados/as de la PFA.

Los/as graduados/as del IUPFA se encuentran habilitados/as únicamente para hacer uso del servicio de consulta en sala.

- **¿Cómo me registro en la biblioteca?**

Para registrarse en la biblioteca se requiere presentar en forma presencial el DNI y/o credencial policial. Cada usuario/a debe proporcionar al personal bibliotecario su nombre completo, número de DNI o pasaporte, número de teléfono celular, dirección actual y correo electrónico. La ficha debe renovarse en forma anual.

- **¿Cuántos libros y por cuánto tiempo se pueden pedir por persona?**

	Estudiantes y Personal Policial	Docentes, Investigadores/as y Personal IUPFA	Autoridades
Libros	Hasta 2 por 10 días.	Hasta 3 por 10 días.	Hasta 5 por 20 días.
Revistas	Consulta en sala (hasta 2 por vez)		
Referencia			
Tesinas y TFI			

Para más información se puede consultar el reglamento vigente (Resolución Rectoral N°085/07) – *consultar el reglamento desde [aquí](#)*



- **¿Es posible renovar el préstamo de los libros retirados a domicilio?**

Si, los libros pedidos pueden ser renovados siempre y cuando no tengan una reserva pendiente o que se adeude la devolución de otro material atrasado. Con cada renovación se agregan 10 días más de préstamo. Se recomienda solicitarlo uno o dos días previos a la fecha de vencimiento. Puede solicitarse en forma presencial en la biblioteca o vía correo electrónico a: biblioteca@iupfa.edu.ar

- **¿Qué pasa si me atraso en la devolución del material prestado?**

Al no devolver el material en el plazo establecido se aplican las siguientes sanciones. Por cada día de atraso:

- Cinco (5) días por los préstamos a domicilio. *Ejemplo: Siete (7) días de retraso -> Treinta y cinco (35) días de suspensión.*
- Veinte (20) días por los préstamos de sala. *Ejemplo: Dos (2) días de retraso -> Cuarenta (40) días de suspensión.*

Para más información se puede consultar el reglamento vigente (Resolución Rectoral N°085/07) – *consultar el reglamento desde [aquí](#)*

- **¿Qué pasa si pierdo o rompo un material prestado?**

Ante la pérdida, robo o rotura del material de la biblioteca el/la usuario/a deberá reemplazarlo por uno igual o de edición posterior en los plazos establecidos por reglamento.

Para más información se puede consultar el reglamento vigente (Resolución Rectoral N°085/07) – *consultar el reglamento desde [aquí](#)*

- **¿Cómo solicito el libre deuda?**

El libre deuda de biblioteca certifica que el/la usuario/a no adeuda material bibliográfico en ninguna de las bibliotecas del Sistema de Bibliotecas del IUPFA. Se solicita completando el siguiente formulario: *hacer click [aquí](#)*



Luego de verificar que no se adeuda material se envía, en un plazo de 3 (tres) días hábiles, el certificado de Libre Deuda al correo electrónico brindado. Dicho certificado tendrá una validez de 15 (quince) días hábiles.

- **¿Aceptan donaciones?**

La aceptación de las donaciones está sujeta a distintas condiciones, entre ellas la pertinencia temática y el estado de conservación. No se aceptarán fotocopias ni otras reproducciones que infrinjan los derechos de propiedad intelectual.

Para conocer el procedimiento y las condiciones de aceptación se puede consultar nuestra “Política de Donaciones” – *ingresar a la Política de Donaciones desde [aquí](#)*

- **Soy estudiante, estoy elaborando mi tesina/TFI y quiero consultar trabajos de años anteriores, ¿Cómo los solicito?**

Deberás enviar un correo electrónico a biblioteca@iupfa.edu.ar con los siguientes datos: nombre y apellido, DNI, carrera.

- **Me encuentro realizando una investigación, ¿cómo puedo solicitar ayuda para la búsqueda de información?**

Deberás enviar un correo electrónico a biblioteca@iupfa.edu.ar explicando qué información necesitas junto a tus datos personales: nombre y apellido, DNI, carrera o proyecto de investigación.